



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 2559
ANT. : Ord.N° 2419 Solicitud de autorización EP
Serviu llamado Vivienda Industrializada
MAT. : Envía respuesta a observaciones
Solicitud de EP
ADJ. : Certificados

Antofagasta, 09 octubre 2025

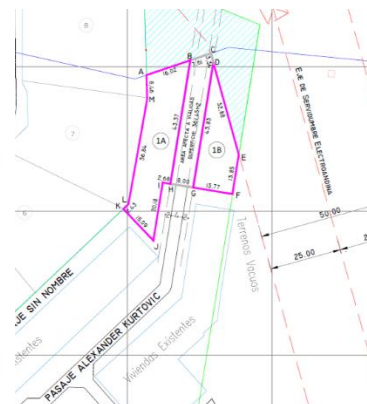
A : PAULA MONSALVE MANSO
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE ANTOFAGASTA
DE : VÍCTOR GÁLVEZ ASTUDILLO
DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA

Por medio de la presente y de acuerdo al llamado 2025 al Proceso de Selección en Condiciones Especiales para el Otorgamiento de Subsidio del Programa Habitacional FSEV DS N°49 (VyU) y sus modificaciones en la alternativa de Postulación Colectiva para el desarrollo de Proyectos de Construcción en Terreno Serviu, Modalidad Construcción en Nuevos Terrenos, con Vivienda Industrializada, **venimos en solicitar vuestra autorización para ser Entidad Patrocinante** de acuerdo a lo que indica el punto 4.1 en los resueltos de la Resolución Exenta N°686 de 19.05.2025, siendo ello un requisito obligatorio.

Ya que hemos definido participar con las siguientes iniciativas, que se encuentran en preparación de antecedentes:

1. Proyecto Kurtovic, terreno Reserva 1, ubicado en calle del mismo nombre, de la ciudad de Tocopilla, con una cabida aproximada de 8 viviendas

CROQUIS DE UBICACIÓN
S/E



Ubicación ciudad de Tocopilla Plano de Polígonos lotes disponibles

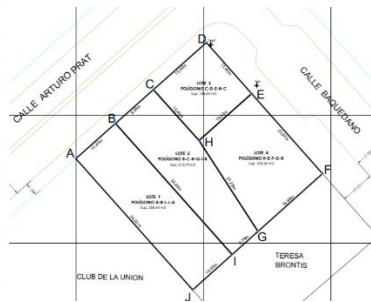
2. Proyecto La Pollock, terreno sector Ex FFCC de Taltal, Calle Piques S/N con una cabida aproximada entre 50 y 61 departamentos



3. Proyecto Esquina Prat Baquedano, sector centro de la ciudad de Tocopilla



Ubicación



Predio de 4 lotes en Proceso de Fusión

4. Proyecto Padre Hurtado, conjunto de viviendas que se deben demoler para reconstruirlas con este proyecto, su ubicación son 15 viviendas existentes en calle Calbuco esquina Calle Exótica:



Ubicación Viviendas Padre Hurtado

De acuerdo a lo indica la resolución en comento, se está realizando en forma interna la entrega de información por parte del Departamento de Operaciones Habitacionales, Departamento Jurídico, Departamento Técnico a través de las Unidades de Gestión de Suelo y de Proyectos y Costos.

Se adjunta:

Resolución Ex.,Nº 686, 19.05.2025, establece las condiciones del llamado

Resolución Ex. Nº 794, 11.06.2025, que indica un nuevo plazo para entregar los proyectos

Resolución Ex. Nº1300, 11.09.2025, que especifica los tipos de viviendas industrializas que pueden ser construidas con los recursos de este subsidio.

Memorándum Interno Nº 924 de fecha 03.09.2025, que establece las asignaciones de responsabilidades por cada departamento y unidad de nuestro servicio para actuar como Entidad Patrocinante

Link de estos archivos adjuntos:

<https://minvubox.minvu.cl/?ShareToken=3BFCE679EFBC00ED0DF471D8A0A88C05352EC734>

Por lo anterior y dado lo acotado del proceso, solicitamos respetuosamente nos pueden responder antes del 6 de octubre para contar con todos los antecedentes

Saluda atentamente a Ud.

**VÍCTOR EDUARDO GÁLVEZ ASTUDILLO
DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA**

DVA/NDL/DMJ

Distribución

- - PAULA MONSALVE MANSO PMONSALVES@MINVU.CL
- VICTOR GALVEZ ASTUDILLO VEGALVEZ@MINVU.CL
- MONSERRATT MARTINEZ TAPIA MMARTINEZT@MINVU.CL
- BLANCA MORENO GUTIERREZ BMORENO@MINVU.CL
- DAVID MORAGA JOFRE DMORAGA@MINVU.CL
- CLAUDIA GODOY ESPINOZA CGODOYE@MINVU.CL
- MARISOL CORTES TAPIA MCORTEST@MINVU.CL
- NELSON DIAZ LEIVA NDIAZLE@MINVU.CL
- DAIMO VILLEGAS ÁNGEL DVILLEGAS@MINVU.CL
- SERGIO QUINTEROS SQUINTEROSA@MINVU.CL
- OFICINA DE PARTES SERVIU ANTOFAGASTA OFPAANTOF@MINVU.CL

Ley de Transparencia Art 7.G